



PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO N° 001-2021-ORH-OGA/INEN

Se comunica al personal nombrado y contratado del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), que la Oficina General de Administración, Oficina de Contabilidad y Finanzas; y, la Oficina de Recursos Humanos vienen trabajando para cumplir las disposiciones del Poder Ejecutivo, según el siguiente detalle:

1. La Oficina de Recursos Humanos se encuentra elaborando la planilla de pago del bono Covid-19 correspondiente a los meses de mayo a setiembre; ello, conforme a la transferencia de partidas a favor de la institución, autorizada mediante Decreto Supremo N° 428-2020-EF del 31 de diciembre de 2020.

Este abono se hará efectivo en los próximos días.

2. Respecto al Bono de Reactivación Económica para el personal señalado en la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se informa que el mismo está afecto al impuesto a la renta. Además, se realizó el compromiso y devengado del total transferido en el presente ejercicio fiscal 2020.
3. En relación a los beneficiarios del bono Covid-19 correspondiente al mes de setiembre y octubre, se hace de conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha observado el trámite de 295 colaboradores de la entidad, en su mayoría personal administrativo. En tal sentido, se están realizando las consultas a la Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP) del MINSA a fin que indiquen los criterios de la exclusión de dichos trabajadores.

Surquillo, 04 de enero de 2021

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**

